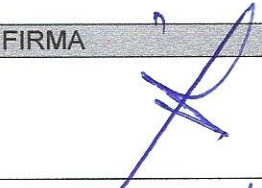
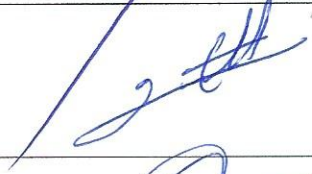


ACTA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027. En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas con doce minutos del día primero de enero del año dos mil veinticinco, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con la asistencia de las ciudadanas y de los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, - Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; C. MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; C. FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; C. JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; C. JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; C. JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del municipio de Tultepec, Estado de México, que deberá funcionar durante los años de 2025 – 2027, el Presidente Municipal hace la siguiente declaratoria formal y solemne: “QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE LOS AÑOS 2025-2027”, procediendo a continuación a la suscripción de las actas y demás documentos relativos a la entrega-recepción de la Administración Municipal, con la participación de los miembros de los Ayuntamientos, entrantes y salientes, y los titulares de sus dependencias administrativas salientes y entrantes, que sean designados al efecto, siguiendo los lineamientos, términos, instructivos, formatos, cédulas y demás documentación que disponga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, firmando al calce los miembros del Ayuntamiento entrante, para constancia y efectos legales. -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS. Presidente Municipal Constitucional.	
M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS. Síndica Municipal.	
LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO. Primer Regidor.	
C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA. Segunda Regidora.	
C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ. Tercera Regidora.	
C. MARISOL ORTIZ ARENAS. Cuarta Regidora.	
C. FELIX REYES RODRÍGUEZ. Quinto Regidor.	
C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO. Sexta Regidora.	
C. JOEL VÁZQUEZ TORRES. Séptimo Regidor.	
C. JOAN MANUEL VERA BRAVO. Octavo Regidor.	
C. JIMENA RANGEL CEDILLO. Novena Regidora.	